

GOBIERNO DE CHILE

Santiago, 25 de Marzo de 2009

Vistos

Lo dispuesto en la Ley N° 20.134, en el artículo 57, de la Ley N° 19.946 y en la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

Considerando

Que por licitación N° 1611-9-L109, se adjudico a Carlos Ortega Lagos, la mantención y reparación de equipos de aire acondicionados del Servicio. Que se le solicito a Sr Ortega la reparación de un equipo de aire acondicionado ubicado en Sala de los Servidores del 4to Piso Teatinso 40.

Resuelvo

Adquirir los siguientes bienes y/o servicios a:

Señores : **CARLOS ORTEGA LAGOS**

R.U.T.: 8829189.1

Dirección : SANTA CONSTANZA 9586 LA FLORIDA

Fono : 0 Fax : 2874396

REFRENDACION	
Obligación número	2009-
Centro de Costo	Institucional
Cta. Presupuestaria	22.06.004.-
Total Obligación \$	210.630.-

SERNAC: Se reserva el derecho de anular la presente Resolución Exenta de Compra, si el proveedor no cumple fielmente con lo establecido en su cotización en relación a: precios, tiempo de entrega, cantidad cotizada y estándar de calidad.

Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

Lin.	Item	C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total
1	506 AIRE ACONDICIONADO	100	1.00	12122060040000	UN	1.00	177,000.00	0.0	177,000.00

SERVICIO NACIONAL
DEL CONSUMIDOR

RES. EX. N° 384
27 MAR. 2009
FECHA:

Total : DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS m/l



CLAUDIA ZULETA PALMA
Jefa Depto. Recursos y Soporte

Subtotal : 177,000.00
I.V.A. : 33,630.00
TOTAL : 210,630.00

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT N° 60.702.000-0

Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor : www.sernac.cl

Pago : Se efectuará contra presentación de factura a 30 días.

Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)